INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 de 2023 CONTRATO No. 330 de 2023										
Nombre del Contratista	LEONARDO MARTINEZ VARELA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.069.230.460									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	330 de 2023	**Pago Número**		09	**De**	09				
Período Informado	01/11/2023 a 30/11/2023	**No. De Registro Presupuestal**		2023000907 - 2023004333						
Cuenta Bancaria y Entidad	03142087764 - BANCOLOMBIA			**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	$ (1.885.400) UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE									
Fecha Acta Inicio	14 de marzo de 2023			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			13 de octubre de 2023			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30 de noviembre 2023			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		$2.953.793			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Publique mediante mis redes sociales y por los medios destinados para tal fin a nivel asignados por la alcaldía los flyers informativos.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice el registro diario de asistencia del mes de noviembre de los beneficiarios asistentes a las sesiones de clase de la escuela de formación de ciclomontañismo en cada una de las categorías indicadas por Indeportes, adicional entregue los formatos de inscripción de acuerdo a la llegada de los beneficiarios a participar en la escuela de formación.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Elaboré y presenté ante el gestor de la provincia y apoyo a la supervisión del contrato mi plan pedagógico con sus respectivas mallas pedagógicas, para cada nivel de formación en la disciplina de ciclomontañismo en el municipio de Cabrera. Los horarios de entrenamiento establecidos fueron martes, viernes y domingo y en el municipio de Cabrera.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé sesiones de entrenamiento de acuerdo a lo establecido en el plan pedagógico y en la malla pedagógica dejando como evidencia fotografías de los encuentros presenciales con los deportistas de la escuela de formación realizados durante mes de noviembre.

	Subí al drive mediante informe de evidencias las fotografías tomadas durante las sesiones de entrenamiento.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Diligencié el formato de grupo poblacional, dividido en género, sector y grupos poblaciones para los participantes de la escuela de formación de ciclomontañismo en el municipio de Cabrera, alcancé una cobertura poblacional durante el mes de noviembre la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: **Iniciación:** 21 deportistas. **Fundamentación:** 10 deportistas
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Difundí la imagen institucional de Indeportes Cundinamarca, a través de redes sociales de manera adecuada y decorosa, respetando y dejando el buen nombre de Indeportes Cundinamarca en alto.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Ejecuté las sesiones correspondientes al mes de noviembre teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos establecidos. Dado que culminé mi contrato al 30 de noviembre no planifiqué las sesiones de clase del siguiente mes.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de noviembre actualice documentos de acuerdo a solicitud y actividades desarrolladas, los cuales fueron: 1. Cuenta de cobro del mes de noviembre 2. Informe de Gestión contractual del mes de noviembre 3. Parafiscales del mes de noviembre 4. Informe de evidencias fotográficas del mes de noviembre 5. Informe final
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Dado que culminé mi contrato al 30 de noviembre no elaboré ni presenté la planeación mensual del siguiente mes.

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	El día domingo 23 de abril realicé las evaluaciones físicas y medidas antropométricas a los deportistas de la escuela de ciclomontañismo del municipio de Cabrera Cundinamarca, en donde, los grupos se ubicaron por edades según las recomendaciones de Indeportes Cundinamarca. Los resultados fueron registrados en los formatos indicados y bajo las condiciones establecidas, fueron cargados al Secop II durante el mes de abril y se encuentran en el drive. El día sábado 30 de septiembre realicé las evaluaciones físicas y medidas antropométricas a los deportistas de la escuela de ciclomontañismo del municipio de Cabrera Cundinamarca, en donde, los grupos se ubicaron por edades según las recomendaciones de Indeportes Cundinamarca. Los resultados fueron registrados en los formatos indicados y bajo las condiciones establecidas, fueron cargados al Secop II durante el mes de septiembre y se encuentran en el drive.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité y entregué la certificación proporcionada para la vigencia del mes de noviembre la entrego el Lic. Javier Alberto Rivera Sánchez director municipal de deporte y recreación de Cabrera.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Planee, organice y desarrolle los festivales deportivos el pasado 30 de septiembre en el municipio de Cabrera con la escuela de formación de ciclomontañismo.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**1 de noviembre de 2023** Jornada de capacitación deporte formativo, Municipio de Mosquera. **14 de noviembre** Capacitación entrega de informe final y entrega de uniformes a los participantes de las escuelas formativas **30 de noviembre 2023** Realicé la entrega del respectivo informe correspondiente al mes de noviembre al gestor Deyvis Herrera en el municipio de Fusagasugá. .
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca para el diligenciamiento de este formato de acuerdo a la requisición de envío y/o traslado de documentos al archivo del Instituto.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Realice la entrega de los documentos, correspondientes al mes de noviembre consolide y presente el informe el cual sustenta el trabajo realizado del presente mes. Los documentos resultados de la ejecución de este mes fueron subidos al Secop II de acuerdo a las indicaciones dadas. Al Secop fueron subidos los siguientes documentos: 1. Cuenta de cobro del mes de noviembre (formato PDF) 2. Informe de Gestión contractual del mes de noviembre (formato PDF) 3. Parafiscales del mes de noviembre (Formato PDF) 4. Informe de evidencias fotográficas del mes de noviembre (formato PDF) 5. Informe final 2.023 (PDF)

16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realice la actualización de la documentación e informe del mes de noviembre y entregue los formatos de inscripción a los deportistas de la escuela de formación de acuerdo a orden de llegada, recopilé los formatos que ya se encuentran diligenciados en medio físico.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	$1.840.000	$230.000	$294.400	$44.900	1054210364
ABRIL	$1.840.000	$230.000	$294.400	$44.900	1054345348
MAYO	$1.840.000	$230.000	$294.400	$44.900	8624982502
JUNIO	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8625949564
JULIO	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8625949588
AGOSTO	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8626415003
SEPTIEMBRE	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8626946135
OCTUBRE	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8627447730
NOVIEMBRE	$2.200.000	$275.000	$352.000	$53.600	8627946460
Totales	**N/A**	**$2.340.000**	**$2.995.200**	**$456.300**	**N/A**

LEONARDO MARTINEZ VARELA
C.C. 1.069.230.460
CONTRATISTA

V.B
DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN